



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Av. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@municipalilambayeque.gob.pe E-mail: munilambayeque@yahoo.es



ACUERDO DE CONCEJO N°.038/2010-MPL

Lambayeque, julio 20 del 2010.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad Provincial de Lambayeque es el Órgano de Gobierno Promotor del desarrollo y la economía local, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, dentro del Ordenamiento Constitucional y Jurídico vigente; correspondiéndole según el caso, al Concejo Municipal mediante Acuerdos, ejercer sus Funciones de Gobierno y Aprobar sus decisiones de interés público.

Que, en el uso de sus atribuciones legales, el Señor Regidor Víctor Paiva Llenque, Regidor Municipal, propone la designación de una Comisión que se encargue de Organizar y Conducir los Actos Celebratorios de Fiestas Patrias, con motivo de conmemorarse el próximo 28 de Julio, el Centésimo Octogésimo Noveno (189º) Aniversario de la Independencia del Perú, como una actividad tradicional y de reafirmación de nuestra Identidad Nacional y Cultural; propuesta que, por su finalidad, requiere que el Órgano Colegiado emisor, le otorgue el trato prioritario que corresponde.

POR CUANTO:

Estando a la normado por los Art. I, II del Título Preliminar 9º, numeral 35º, 10º, numeral 2, 11º, 39º, 41º, 82º y conexos de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; el Concejo Municipal de Lambayeque, en su Décima Tercera Sesión Ordinaria del 19 de Julio del 2010, cuya acta es copia fiel de lo tratado conforme lo acredita el Secretario General interviniente, en uso de sus atribuciones legales; con el voto a favor de los señores Regidores: José del Carmen Vidaurre Sandoval, Lucio Aquino Zeña, Joaquín Teodomiro Chavez Siancas, Odiá Elizabeth Delgado Flores, Walter Herminio Fuentes Arana, Antonio Miguel Riojas Ortega, María del Carmen Saldaña Herrera, José Ricardo Yesquen Eneque, Víctor Rafael Paiva Llenque, José Jaime Urbina Urbina, con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta y por **UNANIMIDAD**.

ACORDO:

ARTICULO PRIMERO.- CONFORMAR; por los Considerandos expuestos la Comisión Central de Celebración del Centésimo Octogésimo Noveno (189º) Aniversario de la Independencia del Perú, la misma que estará conformada de la siguiente manera:

- | | |
|---|------------|
| ➤ ALCALDE
CPC. PERCY ALBERTO RAMOS PUELLES | PRESIDENTE |
| ➤ GOBERNADOR PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
JOSE MARTINEZ POPAYAN. | MIEMBRO |
| ➤ CMDTE GRAL. EP. 7ª DIVISION
FREDY LOPEZ MONTOYA | MIEMBRO |
| ➤ COMISARIO PNP LAMBAYEQUE
MARCIAL GONZALES PEREZ | MIEMBRO |
| ➤ RECTOR DE LA UNPRG.
ING. FRANCIS VILLENA RODRIGUEZ | MIEMBRO |
| ➤ RP. PARROCO LAMBAYEQUE
RP. JUAN JOSE MIRANDA CILLA | MIEMBRO |
| ➤ DIRECTORA - UGEL
ROSA ADELA ACOSTA CASTILLO | MIEMBRO |
| ➤ PRESIDENTA SOC. BENEF. PUBLICA
MARIA DEL CARMEN SALDAÑA HERRERA | MIEMBRO. |

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

CPC. Percy Ramos Puelles

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Lambayeque Ciudad Evocadora, Benemérita y Generosa Capital del Turismo



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

Av. BOLIVAR 400 - TELEFONO: 074-282092 - TELEFAX: 074-282092 - LAMBAYEQUE
http://www.sistemas@municipalambayeque.gob.pe E-mail: muniambayeque@yahoo.es



PAG.002

A.C. N° 038/2010

ARTICULO SEGUNDO.- DESIGNAR, una Comisión de Apoyo Operativo y Logístico para los fines de ejecución del Acuerdo Precedente, la misma que estará conformada por los Funcionarios y Servidores de las Unidades Orgánicas de la Municipalidad Provincial de Lambayeque.

- 1.- Gerente de Administración y Finanzas
- 2.- Sub Gerencia de Recursos Humanos.
- 3.- Sub Gerencia de Promoción Social
- 4.- Secretaria General.
- 5.- Sub Gerente de Tesorería.
- 6.- Responsable Área de Relaciones Públicas.

POR TANTO

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía (02)
- Interesados (08)
- Sala de Regidores
- Gerencia Municipal
- OCI
- Gerencia Asesoría Jurídica
- Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
- Gerencia de Administración y Finanzas
- Sub Gerencia Recursos Humanos
- Sub. G. Logística
- Sub Gerencia de Promoción Social
- Sub Gerencia de Tesorería
- Subn Gerencia de Contabilidad
- Secretaría General
- RR.PP
- Portal de Transparencia
- Publicación
- Archivo
- PARP/JLSLL/mcch.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE

 CPC. **Percy Ramos Puelles**
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
 SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

 Jorge Luis Saavedra